

CERTIFICADO #:

0016-GADMCC-UGR-2026-IP

UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS

Villa La Union, 24 de junio de 2026

El que suscribe, **Iván Oswaldo Peñafiel Rodríguez** en calidad de **Especialista en Gestión de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Canton Colta (GADMCC)**.

CERTIFICO

Por medio del presente documento que, tras haber revisado la documentación pertinente, se ha determinado que el trámite "(...)" signado con el Código **UACE-RE-JY-017-2026**; para la Regularización de **EXCEDENTE DE ÁREA URBANA**: Predio denominado "MISHQUILLI", con un área **1574.79 m2** según levantamiento planimétrico realizado por el profesional Ing. Alberto Taco, de propiedad del Sr. **Cocha Sagñay Humberto**; Ubicado en el Sector **BARRIO MISHQUILLI**, en la Parroquia **CAJABAMBA**, cantón **COLTA**, provincia de **CHIMBORAZO**. **NO SE ENCUENTRA EN ZONA PROTEGIDA** de acuerdo con el Sistema Nacional de Administración Forestal (SAF).

ACLARACIONES:

- La veracidad de la información proporcionada para la obtención del presente certificado es de exclusiva responsabilidad del solicitante.
- En caso de existir errores, inconsistencias o imprecisiones, deberá iniciarse nuevamente el trámite para la obtención de un nuevo certificado.
- Toda intervención en el área deberá cumplir con la Resolución Nro. SGR-045-2023, en particular el literal 8 sobre estándares para la reducción de la exposición.
- **EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE NI ACREDITA LA TENENCIA, PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO.**

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, para los fines consiguientes.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD:

Ing. Iván Oswaldo Peñafiel Rodríguez

ESPECIALISTA DE RIESGOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON COLTA

E-mail: ivan.penafiel@gadcolta.gob.ec/ivanop1469@gmail.com

Número de Teléfono: 0984305030